



Título: Reparación y mantenimiento de Juegos en diferentes Plazas.

Visto: El estado de deterioro y abandono de los juegos recreativos en diferentes Plazas; y

Considerando:

Que el juego es un poderoso instrumento de diversión, de socialización, de inclusión, de desarrollo, además de ser un derecho de todos los niños, derecho este ya establecido en 1959 por la ONU en la Declaración de los Derechos del Niño.

Que sabemos que dejar a los niños jugar con total libertad en el exterior es beneficioso para desarrollar su aprendizaje y sus habilidades sociales y emocionales.

Que las actividades al aire libre no sólo desarrollan mejores capacidades físicas, gracias a la práctica de deporte, sino que también implican la mejora de otras habilidades beneficiosas para los más pequeños.

Que jugar en el exterior ayuda a los más pequeños a mejorar sus habilidades sociales, ya que están en contacto con otros niños y deben aprender a relacionarse, a compartir, a negociar, y en definitiva, a interactuar con los demás.

Que en este sentido, jugar con otros niños también implica la necesidad de desarrollar las habilidades de liderazgo y cooperación, entre ellas aprender a dirigir pero también a ceder, algo que será muy valioso para el futuro.

Que jugar al aire libre estimula la imaginación y la creatividad de los niños, ya que es un escenario idóneo para inventar juegos e imaginar situaciones.

Que las oportunidades de aprendizaje son numerosas en los espacios abiertos, donde los niños tienen la posibilidad y total libertad de observar, explorar y experimentar por sí mismos.

Que el juego libre consiste en jugar con su cuerpo, con juguetes, manipular objetos, colgarse, hamacarse, poder moverse guiados por su propio instinto y por su curiosidad innata. Sin reglas, sin límites, sin rigideces.

Por ello: el Bloque de Concejales de Cambiemos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCION

Primero: Solicitase al Departamento Ejecutivo arbitre los medios para, reponer, reparar y mantener los Juegos de la Plazas, acceso a las mismas, brindando seguridad eléctrica, acceso al agua, señalética, luminarias, de acuerdo al siguiente detalle:

A): Plaza "Argentino Luna", paseo 102 bis y Av. 24. Se encuentra con la falta de apertura de calles laterales lo que provoca que los vehículos transiten por la plaza. Ausencia de bebedero y bancos, falta de mantenimiento en los juegos.

B) Plaza "Malvinas", ubicada en paseo 105 y circunvalación. Solo hay una estructura de una hamaca desmantelada. Ausencia de bancos, bebedero, iluminación.



C): Plaza de los Niños, ubicada en paseo 106 y Av. 25, ocupa dos parcelas. Juegos de hamaca roto, falta de mantenimiento. Ausencia de bebedero y bancos.

D): Plaza Carlos I. Gesell. Ubicada en paseo 110 bis y av. 3. Los juegos se encuentran con falta de mantenimiento generalizado, tobogán con madera rota, y caños oxidados y rotos. Ausencia de bebedero (caño pvc con canilla). El sector de aparatos gimnásticos con ausencia dos de los cuatro puestos. Ausencia de farola, luminaria descogotada. Sobre av. 4 caja de luz abierta a la altura de la mano. Sobre la avenida 3 palos con cable enrollado y cajas de luz a la altura de la cabeza. En garita de esquina el piso con las maderas rotas. Falta de mantenimiento generalizado.

E): Plaza Monte Rincón. Falta mantenimiento en los Juegos. Ausencia de bebedero, bancos y mástil.

F): Plaza Las Praderas. Ausencia de bebedero.

G): Plaza 125 entre Av.5 y Av. 6. Ausencia de Juegos para niños, de bebederos, bancos y mástil. Falta de límites lo que hace que los vehículos atraviesen la plaza dejando huella y se utiliza también en oportunidades como estacionamiento. Postes de luz caído. Escasa luminaria.

H): Plaza de la Amistad, ubicada en Paseo 125 y Av. 8. Estructuras con Juegos rotos, faltantes de hamacas, falta de mantenimiento general, invasion de pasto en los caminos, poca iluminacion, sin bebedero.

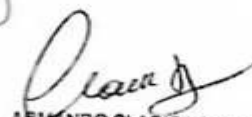
I): Plaza "Gral. Belgrano", ubicada en paseo 139 y av. Boulevard. Los 3 juegos están rotos, con ausencia de las partes. Algunos bancos de madera también rotos. Falta de mantenimiento avance pasto en los sectores que tiene vereda y en caminos señalados. El soporte del aro de básquet necesita mantenimiento, esta oxidado. Ausencia de bebederos y de iluminación adecuada. En la esquina de paseo 137 y boulevard hay una tapa (chapón) de servicio de agua sobre el piso sin seguridad.

J): Plaza ubicada en paseo 145 y 12-13-14. Falta de iluminación, escases de juegos para niños, ausencia de bebedero y bancos. Mantenimiento del césped.

K) Plaza de Mar Azul. Escasos juegos, falta de mantenimiento, ausencia de bebedero y bancos.

Segundo: de forma.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell